



Córdoba, 02 de junio de 2017

VISTO:

Que el próximo martes seis de junio se llevarán a cabo las elecciones de Decano y Vicedecano; Consejeros y Consiliarios del Claustro Estudiantil de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario constituir las mesas de recepción de votos,
Que un Presidente de Mesa designado por Res. 276/17 Dec. ha comunicado su imposibilidad de cumplir con sus labores,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

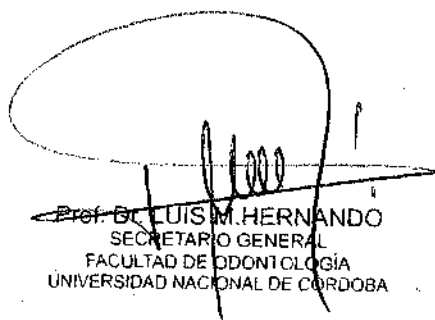
ARTICULO 1º: Constituir con los miembros que se mencionan a continuación, la mesas de recepción de votos para las elecciones de Decano y Vicedecano; Consejeros y Consiliarios del Claustro Estudiantil:

Mesa N° 10

Presidente: Prof. Dra. SILVIA MERCADO

Presidente Suplente: Lic. EMILIANO REVELLO.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO DE LUZZI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 292

/lmh